El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,398..........MONTEVIDEO, LUNES 25 DE SETIEMBRE DE 1837.........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

...ica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...ipcion mensual......... 3$ 2 rs.

...ros sueltos...... ...... 6 vns.

...se vende en el mismo establecimiento. En ...ería de D. Jayme Hernandez, calle de San ... frente á la tienda D. Francisco Morales, ...l almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

...ES—Sta. María del Socorro y San Lope.

...l Sol..............................á las 5 hs. 57 ms.

...ne...............................á las 6 hs. 3 ms

FASES DE LA LUNA.

...EL MES DE SEPTIEMBRE

...ECIENTE——el 7 a las 7 y 1 de id.

...A——————el 14 a las 10 y 17 de la mañ.

...ENGUANTE——el 21 a las 12 y 7 del dia.

...VA——————el 29 a las 4 y 25 de la tarde

CORREOS.

...S EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL Para los Pueblos del Interior.

...............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

PARA EL

RIO JANEIRO,

(Pasajeros solamente,)

...muy velero y de primera clase bergantin Sardo

EGIASONE,

...aldrá para dicho destino en pocos dias; puede ...nodar algunos pasajeros, á los que se les ase... ...a un buen trato. Los que quieran aprovechar ... oportunidad, pueden ocurrir á su consigna... ...io, D. Marcello Pezzi, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
Calle de San Felipe No. 47.

...ARA LIVERPOOL,

La hermosa y de primera clase A. 1., barca inglesa

JACKSON,

CAPITAN WILLIAMSON,

Tiene todo su cargamento pronto, y será des...chado con la mayor brevedad, y podria acom dar ...gunos pasajeros. Los que deseen apr vechar ...a buena oportunidad, pueden ocurrir á sus ...nsignatarios, los Señores STANLEY, BLACK ... CA., ó á

FRANCISCO MAINES,
Corredor marítimo de número,
set 11 No. 47 calle de San Felipe.

PARA

RIO JANEIRO.

El bergantin Argentino paquete "RIO DE LA PLATA," que saldrá en toda la semana entrante para el Rio Janeiro, ...dmite Pasageros, para lo que tiene buenas co...odidades. El que quiera tratar, ocurra al Es...itorio de Don JOSE MARIA ESTEVES, ...rente á la casa del Sr. D. Francisco Juanicó.
Montevideo, Septiembre 9 de 1837.

PARA RIO GRANDE

La muy velera polacra Oriental CONCEPCION, saldrá dentro de 10 dias, y tiene el Registro abierto para recibir ...arga y pasageros, para los que tiene excelentes ...comodidades; para tratar véase á su consignatario

JUAN DA SILVA FIGUEIRA,
Frente la casa de Comedia.

PARA FRANCIA

El muy velero bergantin frances CORREO DE MONTEVIDEO, conocido por sus cortos viages, saldrá para SAN MALO *el 25 de Setiembre; toma pasageros para los cuales tiene las mejores comodidades. Los que gusten tratar ocurran al Capitan,* CARLOS SERGENT, *en casa de los SS.*

BERTRAM, LE-BRETON y CA.,
Consignatarios

PARA PAYSANDU.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera forrada y clavada en cobre goleta nacional SARANDI. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin, frente al Muelle

Para el Rio Janeiro,

La muy velera goleta Sarda,

BELLA FIDANZA,

Saldrá para dicho destino precisamente el 24 del presente, y puede acomodar algunos pasajeros. Los que quieran aprovechar esta oportunidad, ocurran á su Capitan abordo; ó á FRANCISCO MAINEZ,
Corredor Marítimo de número,
Calle de San Felipe, No. 47.

PARA

SANDU Y SALTO.

Saldrá la muy acreditada goleta argentina JULIA, admite carga y pasageros. Los SS. que se interesen por una ú otra cosa, pueden verse con su consignatario
JOSE AVEGNO,
Calle del Muelle, esquina de Obes.

SE ALQUILA

En el Cordon la casa conocida por la del Chapero, con ocho piezas de comodidad propia para una familia ó cualquier fabrica. La persona que se interese puede ocurrir a lado de dicha casa que vive su dueña. set 15

Aviso interesante.

En el pueblo de las Minas se vende una casa nueva en un local ventajoso para toda clase de negocios, compuesta de una esquina de 7 y media varas de largo, con su trastienda de igual tamaño, otra pieza mas de seis varas de largo que forma martillo, todas ellas bien enladrilladas con beldosas y cal; su frente al Oeste y Sud, edificada en terreno de 50 varas de frente y 50 de fondo, con otros utensilios mas para el servicio de ella. El que se interese en la compra de dicha casa puede ocurrir al escritorio de D. José Alvarez, calle de San Juan No. 80, quien está autorizado para celebrar su venta. set 10

SE VENDE

En la calle de San Francisco la casa No. 141, tiene sala, aposento, tres piezas mas, primero y segundo patio, algibe, lugar, dos altillos, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo. Quien se interese en ella ocurra a la calle de San Carlos No. 227, que encontrara con quien tratar. set 21 tf

SE VENDE



La Casa en que vive D. Ambrosio el Barbero, al lado de D. Manuel Luna, en la calle de San Carlos No. 165. El que se interese en ella, vease con su dueño, que vive en la misma calle, en la Ormeria. set. 9.

Se Vende.

En la calle de San Fernando, la Casa número 77, de la Testamentaria del finado D. Rafael Fernandez. El que se interese en su compra vease con D. Juan Gallardo, Calle de San Gabriel.

SE VENDE

Un negro de campo de 22 años de edad, sano y útil para todo trabajo. El que lo quiera comprar véase con su dueño calle de San Luis No. 106. set 14 3p

Don Francisco Araucho, Juez privativo del Crímen, en este Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente cita, llama y emplaza á los que se consideren interesados en cuatro pipas de Vino tinto aprehendidas por el Resguardo en la goleta Argentina "Chilichuela," para que dentro de tres dias que por último término se les señalan, comparezcan en este Juzgado á usar de su derecho; pues si así lo hicieren, se les oirá y administrará justicia; y no verificandolo, les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de mil ochocientos treinta y siete.—FRANCISCO ARAUCHO.——Por mandado de su Señoria: RAMON MARIA PELAEZ, Escribano público.
Está conforme,—PELAEZ. set 11

Consulado de Portugal.

En consecuencia de las órdenes del Gobierno de S. M. la Reina Fidelisima, comunicadas á este Consulado en la circular No. 15 de 16 de Junio último, se publica el siguiente——

DECRETO.

Habiendoseme hecho presente la imposibilidad de dar entero cumplimiento al Decreto de 17 de Diciembre de 1836, en la parte que encarga las matriculas de las embarcaciones mercantes á las Intendencias de marina, ó sus delegaciones, por cuanto en la mayor parte de los puertos de Portugal y sus dominios, no se hallan establecidos todavia tales Departamentos; tengo á bien, declarando el mencionado decreto, ordenar que en los puntos donde no existieren Intendentes de marina, ni sus delegados, sean dichas matriculas encargadas á los géfes de las aduanas, los cuales se considerarán en este servicio, subordinados al departamento de marina, sirviendose tanto en unas como en otras estaciones, del modelo mandado observar por aquel decreto, con el único aumento de la naturalidad y señales caracteristicas de cada uno de los individuos de la tripulacion. El Secretario de Estado de los negocios de marina, y de ultramar, tengalo asi entendido y hagalo ejecutar expidiendo con este fin las comunicaciones y ordenes necesarias.

Palacio de las Necesidades á 26 de Abril de 1837.—REINA.—*Antonio Manuel Lopez Vieira de Castro.*

Está conforme.——Montevideo, 12 de Septiembre de 1837.

L. S. Leitte de Acevedo.
Cónsul de Portugal.

AVISO A LOS Capitanes de buques.

A BORDO del Bergantin americano *Mo'ion* existen algunas toneladas de piedra para lastre: los individuos que necesiten pueden verse sin demora con su capitan a bordo de dicho buque quien las entregará con la condicion de sacarlas desde la bodega. set 15 3c

Aviso.

SE alquilan habitaciones en la casa calle de San Juan No. 117, y en la calle de San Carlos, con el frente a la Recoba vieja, como para pulperia, tienda, puesto, ó artes. El que las precise puede verse con su dueño que vive a los fondos de estas piezas frente al Mercado. set 21 3p

AVISO

DESDE hoy en adelande aparecerá un carro de un pertigo, pintado de aplomado con una bandera, el que llevara PAN para el público; el que se vendera a *TRES* por real de superior calidad. Setiembre 16

Se vende

MEDIA cuadra en cuadro de terreno, lindero con D. Julian Alvarez y el finado D. Pio Garcia, frente á la habitacion del Cuartel de Policia del Cordon. El que se interese en su compra ocurra al almacen de Varela en la plaza que darán razon. sep. 16—

Aviso.

HABIENDOSE dignado el Superior Gobierno dotar una pieza separada en el local de la Escuela de Niñas de esta Capital, para recibir en ella las Educandas de color libres que sean dirijidas por la Comision de Educacion Pública de la J. E.; y servidose igualmente nombrar para la direccion especial de dicha Escuela, con calidad de ausiliar de la de niñas blancas, a Da. Eujenia Perichon: tiene la satisfaccion la misma Comision de ponerlo en conocimiento del público, invitando a los Padres, Tutores, y demas personas encargadas de jóvenes libertas, las envien a disfrutar de aquel beneficio que el paternal Gobierno les proporciona. —Montevideo, Septiembre 11, de 1837.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

Tiene órden de arrendar el campo y poblaciones de una hermosa estancia al que compre 10,000 cabezas de ganado, que tiene yeguas, majada de ovejas, &c. &c.

Tambien arrienda un campo capaz de sustentar de 7 a 8,000 reses.

Vende 4,000 vacas gordas que entregará desde 1° de Febrero próximo hasta fines de Abril ó mediados de Mayo.

Compra dos negros que sean buenos desolladores y marcadores: de todo dará pormenores al que guste tratar ocurriendo al escritorio sito en el Porton Viejo, en donde estará

Manuel Correa

Aviso.

SE Vende un moreno llamado Manuel; su principal instruccion es de cocina. La persona que lo precise ocurra a D. Felipe Lacueba, advirtiendo que su costo es el de 315$ que es lo mismo que costó. set. 20.

Se desea colocar,

UN Jóven, como de 18 años, para cualquier clase de negocio, aunque sea para la campaña ó para la ciudad. El que lo necesite puede ocurrir a las casas del Sr. Aguilar, ó a las casas nuevas del mismo Muelle, que hallara con quien tratar.

Aviso al Público.

EN la calle de San Gabriel No 92, de la Plaza media cuadra para el Fuerte, hai de venta una partida de Clavos y Tachuelas de todas clases y dimensiones, por mayor ó menor, segun convenga a los compradores. Al lado de la tienda del Sr. D. Juan Antonio de Arteaga. set. 20—5.

Aviso.

EL SEÑOR CARBOURIECH, llegado poco a esta Ciudad con un surtimiento de Sombreros de todas clases, tanto para hombres como para niños; igualmente vende por mayor y por menor, y fabrica los sombreros de felpa, de paño, y castor, todo a un precio moderado. Tiene igualmente Gorras de todas clases, cuadros, reloxes de sobremesa, cajas de música, &a. &a.——Su establecimiento esta situado calle de San Pedro, en las casas de Don Juan Ramirez, antes de entrar al Porton Viejo. set. 20

Aviso.

ESTANDO próximas a publicarse las piezas de Canto, Bayle y Piano que han de formar la *Guirnalda Lírica de las bellas de América,* el Autor de esta Coleccion tiene el placer de avisarlo á los que se han dignado honrar sus trabajos protegiendo su publicacion; y asi mismo á los que aun no se hubieran suscrito por olvido ó por no tener conocimiento de esta Coleccion musical.

Los aficionados a la Flauta, Violin, Clarinete ú otros instrumentos, pueden hallar en la *Guirnalda* en que ejercitar su aficion, estando arreglados los tonos para todos esos instrumentos, tomando por norma la parte cantante de Piano.

El Autor siente no poder ofrecer a los conocedores un presente mas completo.

ANTONIO SAENZ.

☞ En la Libreria de Hernandez, se halla la cancion del Trovador, para guitarra.

NOTA.—La *Guirnalda* no es periódico semanal.

Moldes de Estaño PARA FABRICAR VELAS.

SE Vende una partida de 1000 Moldes, compuesta de 900 de los de a seis, y de 100 de los de a cuatro en libra. Su lustre es hermosísimo, y estan acompañados de las matrices y baquetas correspondientes para hacer otros de la misma forma.—Hay facultad de comprar en el depósito de Aduana.

Tambien se vende un Cilindro de Cobre, para sacar la velas por medio del vapor; 2 Tachos de cobre dulce; 6 Machetes de nueva invencion para picar el sebo en rama, y 2 Cedazos finos de tela de alambre.

Al comprador de los Moldes, se le enseñara el modo de refinar el sebo con muy poco gasto.

Ocúrrase a la casa de los SS. GUERIN, REBOUL Y CA., Calle de San Pedro No. 227.

Desea acomodarse,

UN hombre para Cocinero ó Mucamo en algun casa de familia. Los Señores que lo necesiten pueden dirijirse a la calle de San Felipe, No. 33, adonde daran razon de su comportacion. set. 22

AVISO

POR instrumento público de esta fecha he conferido cumplida facultad a D. Francisco Madero y D. Guillermo Cortés, para que con las firmas—*con poder de D. Juan María Perez, Madero y Cortés,* giren todos los negocios de mi casa y comercio, contraigan todo género de obligaciones, y practiquen cuanto yo haria, todo bajo mi direccion; constituyéndome responsable de cuanto ejecuten. Tambien he facultado en el ante dicho instrumento a D. Manuel de los Dolores Quesada, para que firme la simple correspondencia confidencial, bajo la misma ante firma que exprese hacerlo con mi poder.

Montevideo, 1° de Septiembre de 1837.

AVISO.

SE arrienda una quinta con una casa de azotea y juntamente los útiles necesarios para trabajar en ella, sita en el Arroyo Seco, frente la quinta de la Sra. Da. Ana Seco. La persona que se interese en su arrendamiento ocurra á la casa de D. Jayme Esteva, en frente de D. Francisco Gutierrez, que allí encontrará con quien tratar. sept 4 3p

AVISO.

SE vende ó se alquila una burra recien parida: el que se interese en su compra ó quiera alquilarla, ocurra a la calle de San Telmo, pastería de D. Luis Laroche No. 14 sept 4 3p

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

La Tesorería General tiene órden de pagar por medio de los respectivos habilitados, el haber íntegro de la lista civil por el mes de Agosto; y una parte de las de Mayo, Junio y Julio.

Montevideo, 4 de Setiembre de 1837.

INTERESANTE

SE conchava una ama de leche sin cria y con un mes de parida: la persona que la necesite se verá con su amo en la casa No. 33 calle de San Diego. set 5 3p

SE VENDE.

LA esquina pulpería, calle de S. Carlos No. 46; el que la quiera comprar, ocurra á la misma que encontrará con quien tratar.

El Agente de Negocios de campaña,

AVISA a las personas que tengan Casas y Terrenos que vender dentro de los antiguos muros de esta Capital, pueden ocurrir a su Escritorio sito en el Porton viejo, en donde se hallara para tratar. MANUEL CORREA.

BALANZAS DE PATENTE

HAY de venta cinco Balanzas, como para pesar de 1800 a 3000 libras. Ocurrase a la casa de *SOUTHGATE Y CA.*

AVISO

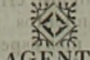
SE vende una Cabra recien parida, con dos chivos. Las personas que se interesen por ellas, pueden verse en la calle de San Francisco, No. 109, que hallara con quien tratar. set. 9

AVISO

EL que quiera comprar una partida de Puertas Vidrieras de cedro y de viñativo, de 11 a 12 cuartas, ocurra en la calle de San Joaquin No. 31. Tambien se vende la Carpinteria, y todo lo demas.

AVISO

SE REMATA, el Lunes 11 del corriente, a las 2 de la tarde, en la barraca de Valentin Hegui, en el cubo, las Velas, Anclas, Cadena, y demas utensilos de la goleta que se perdió en las barrancas de San Gregorio. set. 9



EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA, VENDE

UN hermoso establecimiento de Saladero, con sesenta cuadras de terreno, con 10 a 11 cuadras montes de arboles frutales, veinte y dos Esclavos inteligentes en todo trabajo de talar; aguadas inmediatas, y todos los útiles precisos. El que guste tratar, ocurra al escritorio sito en el Porton Viejo, donde dara los pormenores

MANUEL CORREA.

Se vende.

UNA criada jóven, sabe lavar, planchar, cocinar y los quehaceres de una casa; se vende en la cantidad de 400 pesos que fué lo que costó; quien la quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de S. Gabriel No. 43

EXTERIOR.

MEJICO.

Se lee lo siguiente en el Noticioso de Ambos Mundos.

El General Santa Ana llegó á Veracruz, donde segun los papeles de Nueva Orleans, no fué recibido con el entusiasmo que se habia creido.—A continuacion damos una nota suya que pasó al gobierno de Méjico desde Veracruz, en la que se desvanecen las sospechas que habia, de tener hecho algun tratado secreto, en virtud del cual se creia haber conseguido su libertad. A lo menos si se han de creer las palabras solemnes de los hombres, debemos inferir que en ese punto Santa Ana ha sido calumniado. Ahora nos queda que ver su proceder futuro.

Nota oficial dirigida al Secretario de la Guerra de la República Mejicana por el General Santa Ana á su llegada á Veracruz.

Exmo. Sr.—Desde Tejas en oficio de 22 de Noviembre último comuniqué á V. E., para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente interino, que obtenida mi libertad me dirijia á embarcarme en Baltimore, visitando antes la capital de Washington.—En efecto, verifiqué aquel viaje dilatado y penoso *por donde se me condujo,* y hoy he llegado á este puerto en un buque de guerra de los Estados Unidos, que el Presidente General Jackson franqueó bondosamente para mi cómodo y seguro transporte. Mañana marcho á mi hacienda de Manga de Clavo á incorporarme con mi familia, cuya existencia un año he ignorado: en aquella tranquila mansion donde estoy resuelto á permanecer, escribiré circunstanciadamente el parte del inesperado suceso que me puso á disposicion de mis enemigos, con lo demas ocurrido durante mi cautiverio, que tanto lugar ha proporcionado, á la detraccion y la venganza, y lo dirigiré á V. E. con el Sr. Coronel D. Juan Nepomuceno Almonte, á fin de que S. E. el Presidente interino se instruya debidamente. El Coronel Almonte que me ha acompañado en todas circunstaucias, podrá imponer de viva voz al Supremo Gobierno de cuanto merezca su noticia, entre tanto puedo publicar un manifiesto documentado, relativo á toda la campaña desgraciada de Tejas, pues nada mas obligatorio al hombre público, celoso de su reputacion, que satisfacer á la nacion de su conducta, presentándola como ha sido, particularmente cuando las pasiones se afanan en su descrédito. Expondré así mismo mi opinion respecto á los medios mas adecuados de terminar aquella guerra, para el uso que tuvieren á bien hacer los supremos poderes. La infeliz situacion de los prisioneros de San Jacinto, exige una compasiva mirada del gobierno, y yo lo imploro encarecidamente desde este momento. Algun socorro pecuniario por la via de Nueva Orleans, les proporcionaria por lo pronto mejor subsistencia y vestuario, que tanto necesitan. Ellos perdieron su libertad en servicio de la patria, y si no se les atendiera en la desgracia, introduciria esto el desaliento entre los demas entusiastas servidores. A mi salida de Tejas, me indicó el Sr. Samuel Houston (á cuyo buen proceder debo mi existencia y libertad,) que pensaba poner á disposicion del cónsul mejicano en Orleans dichos prisioneros, para que los trasportara á este puerto; pero como poco despues se anunció la espedicion preparada á las órdenes del E. S. general de division D. Nicolas Bravo, es probable que haya variado de propósito, como habria sucedido conmigo si se difiere mi salida seis dias mas, porque la gente

vulgar es allí estremadamente exaltada. El inmenso placer que esperimenté al pisar el patrio suelo, despues de haber *sufrido los mayores ultrajes y padecimientos*, ha venido á acibarármelo el conocimiento que he adquirido de que hay quien crea que aumenté mi desgracia, siendo infiel á mi patria y á su independencia, á esos objetos tan caros, y en cuya defensa he procedido siempre como un buen ciudadano. ¡Valiérame mas haber perecido á manos de los enemigos, que recibir tamaña y tan injusta ofensa de mis conciudadanos! En esta vez, como en muchas, he sido víctima de la calumnia, y para burlar sus dañados tiros, protesto ante V. E., y ante el mundo entero, que mi libertad la he conseguido sin condicion alguna, y que ni antes ni despues de este suceso he celebrado con nadie estipulaciones en menoscabo del decoro é independencia nacional, y de la integridad del territorio, ni dado por consiguiente garantías á ninguna persona ni gobierno sobre esas pretendidas estipulaciones, á que, ántes de suscribir violenta ó libremente, habria sacrificado mil vidas. Sírvase V. E. participarlo todo al E. S. Presidente interino, felicitándole á la vez por la paz que generalmente disfruta la República bajo los auspicios de las nuevas leyes fundamentales que la nacion ha tenido á bien dictarse por medio de sus representantes, recibiendo V. E. mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad.—Veracruz, Febrero 20 de 1837.—*Antonio Lopez de Santa Ana.* —Exmo. Señor Ministro de la Guerra y Marina.

Párrafo de carta del Sr. Comandante General de Veracruz, D. Antonio Castro, al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, General D. José María Tornel, fecha 20 del actual.

Despues de firmada la presente, pasé al muelle á recibir y acompañar al Gl. Sta. Ana hasta su habitacion, en la cual tuve con él una entrevista bastante larga, y en ella me manifestó que cuanto se ha dicho de que habia vendido al Gobierno de Washington el departamento de Tejas, es una solemne calumnia que levantaron Mejia y Gomez Farias, residentes en la actualidad en Nueva Orleans; que no quiere mando alguno ni otra cosa que la de estar en su hacienda á la vista de sus intereses, de la educacion de su familia, y sincerarse ante toda la nacion de su manejo en aquella campaña, y el que observó durante el tiempo de su prision; que está completamente unido á la ideas del Gobierno, y muy contento por el progreso y estabilidad del actual órden de cosas; y que solo en el caso de que los sansculotes quieran trastornarlo, el gobierno ocupe su persona, entonces se moverá al punto donde se le destine. Yo por mi parte aseguro á V. que el Gobierno no debe desconfiar de tales aserciones, ni temer del Sr Sata Ana el mas leve movimiento que las contradiga, pudiendo V. estar persuadido que la tranquilidad pública se conservará inalterable como hasta aquí.—Me repito de V. su afectísimo amigo y compañero que atento B. S. M.—*Castro.*

Es copia Méjico 23 de Febrero de 1837.—*Manuel María de Sandoval.*

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

Montevideo, Setiembre 22 de 1837.

El que suscribe, Presidente de la Comision de Censura é inspeccion de Teatro, tiene el honor de adjuntar á V. S. para su conocimiento, la copia certificada del acta de instalacion de aquella; é igualmente otra de la comunicacion pasada por la Comision al Director de la Compañía Dramatica, donde se le hacen varias prevenciones, y se le imponen precisos deberes, que ella debe rigorosamente observar, tendentes á moralizar el Teatro, conteniendo los estravios que á veces se veian cometer.

El que firma, al trasmitir á V. S. á nombre de la Comision la precitada copia, lo hace esperando que V. S. prestará su cooperacion, y la energia de su autoridad, para que no queden ilusorias las miras ilustradas del Gobierno, y las primeras disposiciones de la Comision.

Con esta oportunidad tiene la satisfaccion de saludarle con su mas distinguido aprecio. — *Bernardo P. Berro*,—Presidente. — *Francisco A. de Figueroa*,—Secretario.—Sr. Géfe Político y de Policía D. Jayme Ylla y Viamont.

En la Ciudad de Montevideo, á 20 de Setiembre de 1837; convocados y reunidos en la Casa Fuerte, en la Sala del Despacho del Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Juan Benito Blanco, los SS. D. Bernardo Berro, D. Francisco Figueroa y D. Tomas Viana, miembros de la Comision de Censura é inspeccion de Teatro, creada en virtud del Decreto del Superior Gobierno del 29 del próximo pasado Agosto, y autorizando S. E. con su presencia y sancion este acto; les manifestó el mismo Señor las miras, y fines que el Gobierno se habia propuesto al formar la Comision Censora del Teatro, depositando en ella su confianza, con respecto á las mejoras morales y aun materiales de unos espectaculos, que tanta influencia tienen sobre la ilustracion nacional, y revistiéndola al efecto, de toda la intervencion y autoridad conveniente. En seguida, se procedió mutuamente al nombramiento de Presidente y Secretario, y resultó electo Presidente el Sr. Berro, y Secretario el Sr. Figueroa, habiendo aceptado ámbos sus respectivos cargos. En consecuencia de esto, los referidos Señores de la Comision, con la sancion del Exmo. Sr. Ministro, declararon que quedaba ya desde aquel momento instalada, y en ejercicio de sus funciones la Comision de Censura é inspeccion de Teatro. Y con esto habiéndose terminado el acto de la instalacion, se acordó labrar esta acta, que autoriza V. E. con los miembros que componen la Comision, y pasar una copia de ella al Sr. Géfe Político y de Policía á los efectos consiguientes, y lo firman en el dia, mes y año al principio expresado. — Juan Benito Blanco. — *Bernardo P. Berro*. — *Tomas de Viana*.—*Francisco Antuña de Figueroa*.—Es copia de que certifico.—Montevideo, Setiembre 21 de 1837. — *Francisco Antuña de Figueroa*, Secretario.

COMISION CENSORA }
DEL TEATRO. }

Montevideo, Setiembre 28 de 1837.

Hallándose ya instalada la Comision de Censura é inspeccion de Teatro, creada en virtud de Decreto del Superior Gobierno fecha 29 del próximo pasado Agosto, y compuesta aquella de los tres miembros que suscriben, como podrá informarse por la copia adjunta del acta de su instalacion; ha acordado participarlo á Ud. como Director de la Compañía Dramática para su inteligencia, y por su conducto á la Compañía que dirije; y con el objeto al mismo tiempo de hacerle las prevenciones siguientes, en cuyo exacto cumplimiento espera la Comision, que la Compañía en general, y cada individuo de ella en particular demostrarán un laudable celo, y el respeto debido á las miras ilustradas de la Autoridad.

1.° —La Comision de Censura previene á la Compañía Cómica que ha delegado la parte ejecutiva en la tarea especial de revisar y corregir las piezas Dramáticas, Sainetes &c., que se hayan de representar, en la persona de D. Francisco Acuña de Figueroa, antiguo Censor, y miembro Secretario de la misma, tanto porque confia en su juicioso criterio, y acreditados conocimientos poeticos, cuanto por dejar mas espeditivo y pronto el despacho de estos trabajos.

2. La firma sola de dicho Sr. Figueroa á nombre de la Comision puesta al pié de cada pieza revisada, es suficiente garantia para su presentacion: quedando á su reprudencia y responsabilidad, el consultar á la Comision de los casos y obras, en que crea conveniente y necesaria la resolucion de esta.

3. A instancias y solicitud del mismo Sr. Figueroa la Comision ha acordado, que el Director del Teatro vuelva á remitir á la misma, por conducto de aquel, todas las piezas dramáticas, y con especialidad los Sainetes, que han sido ya revisados y censurados, hasta fin del pasado Agosto, para revisarlos de nuevo, y ratificarlos de nuevo, ó desecharlos, a nombre de la nueva Comision, sin que por pretexto alguno se puedan sacar á la escena, sin haber llenado este requisito.

4. Igualmente y con mas razon se mandarán á la Censura *indefectiblemente* todas las piezas de igual clase que se hayan de representar y no hubiesen pasado por la censura anterior; previniéndose, que la Comision responsable ante el Gobierno y el Público de la moralidad, y de la decencia de las funciones dramáticas, reclamará la mas grave responsabilidad sobre el Director, en caso de inobservancia en lo prevenido en este articulo y el anterior; por mas que la pieza exhibida, sin su aprobacion, sea regular y decente.

5. Queda prohibido á todo actor bajo su responsabilidad, segun la gravedad del caso, el agregar á la representacion ninguna frase ó palabra á las que contiene la pieza, despues que ha pasado por la censura. Y se prohibe absolutamente, y será mucho mas positiva su responsabilidad si emplease alguna frase, ó palabra las que expresamente haya suprimido el Censor.

6. Si algun actor faltase al decoro y respeto debido al público con alguna accion ó movimiento que puedan ofender á la decencia y al pudor, ó que sean marcadamente groseros; tendrá la misma responsabilidad, que si hubiese pronunciado palabras en igual grado impudentes, ó inciviles.

7. No solo el Censor encargado de la asistencia é inspeccion del Teatro, sino cualquiera miembro de la Comision en particular, tendrá derecho y autoridad para reconvenir al actor que hubiese cometido algun estravio notable en la escena, ó para reclamar en el acto de la autoridad su correccion, si el exceso asi lo demandase por su gravedad.

8. Toda pieza dramática, se mandará precisamente á la censura, á lo menos ocho dias antes de su representacion; y siempre con anticipacion al reparto de los papeles; para que en el primer ensayo ya se advierta á cada uno las correcciones hechas por el Censor, y que no alegue disculpa en sus deslices.

9. Al remitirse á la censura toda pieza dramática ó sainete, se le adjuntará una papeleta firmada por el Director, donde se indiquen los personages de la pieza, y los actores que han de representar cada uno. Esta papeleta quedará en la comision para conocimiento, y para dictar los consejos que la esperiencia sugiera.

10. En los anuncios que se repartan ó publiquen de funciones dramáticas, cuidará el Director de expresar el sainete por su propio titulo, en lugar del de *fin de fiesta*; pues todos los concurrentes tienen un derecho á saber de ante-mano cual es el espectaculo á que se les convida, y para cuya ejecucion contribuyen con su auxilio.

11. La Comision se reserva el obrar reunida para los asuntos controvertibles, para las consultas á las autoridades, y las decisiones de mas entidad, en los casos no expresados en las prevenciones antecedentes.

12. El Director de la Compañía Dramática impondrá á todos sus compañeros del contenido de esta comunicacion, y de las prevenciones que en ella se hacen, para que cada uno por su parte les dé el debido cumplimiento; y por la Comision se pasará copia oficial al Gefe Político y de Policía, para su inteligencia y cooperacion consiguiente.— Dios guarde á Vd. muchos años.—Berro, Presidente, Tomas Viana, Francisco A. de Figueroa, Secretario.—A D. Fernando Quijano Director de la Compañía Dramática. – Es copia de que certifico. —— Montevideo, Setiembre 22 de 1837. — Francisco Acuña de Figueroa.—Secretario.

Relacion *de las personas que han donado gratuitamente libros para la Biblioteca pública con expresion de los individuos y de las obras.*

D. Luis B. Cávia.

Diccionario de la lengua Castellana 1
Tratado de legislacion...... 3
Manual del abogado americano.......... 2
Registro Oficial de Buenos Ayres 4
Cirugia simplificada........ 1
Historia Romana............ 2
Id. de la edad media...... 2
Reflexiones sobre las costumbres............ 2
Manual historico político.... 1
Reflexiones sobre la América.. 1
Nuevo sistema de geografia.. 1
——20

D. Leonardo Rodriguez.

Fray Gerundio de Campasas. 5
—— 5

D. José María Esteves.

Enciclopedia francesa incompleta........ 34
——34

D. Juan C. Blanco.

Secretos raros............ 12
Diario de Santa Helena....... 8
Guia veterinaria........... 4
Constitucion de Inglaterra.. 2
Medicina domestica......... 1
Libertad de los mares........ 1
Código de comercio......... 1
Manual del cocinero......... 1
——30

D. Tomas Cué.

El Quijote............. 4
Tratado de química........ 1
Orden de sociedades........ 2
—— 7

D. Antonio Fariña.

Curso de historia por Guay.. 5
Parnaso Oriental........... 3
Cartas de Napoleon......... 3
Contagio Sagrado........... 2
——13

D. Manuel Ylla.

Viages de Humbold.......... 5
Estadistica de España....... 1
Jóven diplomático........... 1
—— 7

D. Mariano Pereira.

Repertorio de conocimientos útiles........... 2— 2

D. Andres Fariña.

Jorge Juan.............. 2
Génio de Cristianismo....... 2
Tosca.................. 2
—— 6

D. Gerbasio Burgueño.

Revoluciones Romanas, Vertot................ 3
Viages de Antenor......... 3
Poesias de Moratin........... 1
Horacio................ 1
—— 8

D. Pablo Ramon.

Viages de Anacarsis......... 7
—— 7

D. Jaime Hernandez.

Juster Biblioteca Valenciana. 2
Revolucion de Méjico........ 1
Resumen historico de id..... 1
Política de Bobadilla........ 2
Historia de Colombia........ 10
Cronica de los Reyes Católicos................... 1
Id. de D. Juan 2.°........... 1
La América.............. 1
Tratado de legislacion por Comte................. 3
Libertades de la Iglesia anglicana............... 3
——25

D. Francisco Piñeyro.

La Araucana............. 2
Los Martires............. 2
Manual del Abogado......... 2
—— 6

D. Luis de la Torre.

Un atlas de Lesage.......... 1
—— 1

D. Calisto Meave.

Memorias de la Princesa del Brasil................. 1
Triunfo de la verdad........ 1
Lecciones de Política........ 2
Oscar y Amanda........... 3
Heroismo del amor y la amistad.................. 1
Selim Adhel.............. 2
Recreaciones fisicas......... 3
Pensamientos de Rouseau.... 1
Henrique y Sinforosa........ 3
El Solitario.............. 2
Voyleano................ 2
Carolina y Amelia......... 1
Cartas de Abelardo y Eloisa.. 1
Revolucion de Francia por Thiers................. 6
Filosofia del trono y del Altar 1
——30

D. Manuel Gradin.

La Biblia............... 1
Filosofia del Trono y el Altar 1
Triunfo de la verdad........ 1
Memorias de la Princesa del Brasil................. 1
—— 4

D. Manuel A. Cunha.

Tratado de calculo por la Croix................. 2
Mecanica analitica por Lagrange...................
Resoluciones numericas id...
Tratados de comercio........
Terminos de id..............
Tratado de calculos por Lagrange..................

D. Manuel J. Peña.

Historia del Paraguay...... 1
Poesias de Iglesias......... 2

D. Pablo Duplesis.

Obras de Walter Scott...... 16

D. Martin Meaza.

Montesquieu espíritu de las Leyes................. 4
Curso de política constitucional.................. 4
Tratado de economía política. 2
Médico fisiologica.......... 1
Paraiso perdido............ 3
Almanaque de filosofia...... 1

D. Francisco Gomez.

Febrero novisimo.......... 8

D. Joaquin J de Cruz Secco

Coleccion de constituciones.. 4
Memorias sobre el Brasil.... 1
Pruevas judiciales de Benthan 2
Derechos del ciudadano...... 1
Derecho publico........... 1
Say Economica Politica.... 3
Filangieri................ 7

D. José Rios

Viagero universal incompleto. 16
El quijote............... 4
Compadre Mateo.......... 2
Historia critica de Jesucristo 2
La religiosa............. 1
Reflexiones politico-militares. 4
Historia de Polonia y Mejico, truncas............. 2

D. Antonio Rius.

Filosofia de la Peña,........ 3
Compendio de Geografia,.... 6
Derecho Natural,.......... 2
Principios de Moral........ 1
Desigualdad Persenal,....... 1
Filosofia de la Elocuencia,... 1
Arte Poetica de Martinez de la Rosa,............... 4
Poesias de Salas,.......... 2
Id. de Quintana,....... 1
Id. de Burguillos (Rimas) 1
Obras de Gesner,.......... 6
Ensayo sobre Fernando 7.°... 1
Grandeza Mexicana,........ 1
Rodrigo y Paulina,......... 3
Estela,................ 1
Zunilda y Florrel,......... 1
Verter, ó las Pasiones,...... 1
Telémaco,.............. 1
El Caballero del Cisne,...... 3
El Castillo Negro,......... 1
Carlos Eduardo,.......... 4

D. Jaime Ylla y Viamonte.

Obras de Walter Scott....... 16

D. Manuel Otero.

Perez de Lara, ópera omnia, 1 vol. folio 1.°.............. 1
Jus Canonicum universun por Reiffinstuel 4 vol folio 1.° 4
Wiyardt Tribunal Comfesariorum 1 vol. folio........... 1
Riffens Theologia Moralis vol. folio 1................. 1
Feliz Potesta Suma Moral 1 vol. folio.............. 1
Garcia de Beneficios 2 vol. folio.................. 2
Benedicte XIV de Synodo Diocesana 2 vol. 4.° mayor.... 2
Fasti novi orvis uno id en id.. 1
Practica del Confesonario 1 id. 1
Montenegro, párrocos de indios uno id.............. 1
Cunilate, theologia moralis 2 id. 2
Gonzalez in Decretales, 4 vol. folio................ 4
Pastoral de Benedicto XIV dos vol. 4.°............. 2
Institucion Eclesiastica del mismo uno id............. 1
Sañeri Cuaresma y Sacrus Panegyricos 5 vol. 4.°....... 5
Ayala el pintor Cristiano vol. 2 4.°................ 2
Sales de el Amor de Dios un vol. 4.°.............. 1
Cardona Disertacion Apologetica 4.°.............. 1
Lambertini Pastorales un vol. 4.°................ 1
Andres Sermones panegyricos 2 vol. 4.°............. 2
Arceniega metodo practico de confesion un vol. 4.°.... 1

...ianorum Pontificum......	1
...ro de la Conciencia.......	1
...arra Conservacion de no-arquias................	1
...raga 4 ª vez Ilustrado....	1
...gios de los Santos.........	3
...as de los Martires.........	1
...iedades..................	3
TOTAL	416

(Continuará.)



MONTEVIDEO.

...UNES 25 DE SETIEMBRE DE 1837.

...Nuestros Corresponsales de los ...partamentos vuelven á lamentar el ...esto atraso en que se halla la ins...cion primaria en algunos Pueblos ...la Campaña, y provocan nuestro ...o para llamar la atencion del Go...erno en favor de ese ramo de la ...ucacion pública. Nuestros corres...nsales tendrán, y sin duda tienen, ...zon para quejarse; pero el remedio ...ra el mal que deploran no está pre...samente en manos del Gobierno. ...os defectos de esta institucion y los ...stáculos que hasta ahora han im...dido que ella sea tan útil como ...be ser, no pueden removerse sino ...n la eficacia de las leyes, y con el ...xilio del tiempo y de la poblacion; ...rque no solo hay impedimentos mo...les que traban su progreso, sino ...stáculos materiales que no es fácil ...perar con aquellas. Todos nues...ros gobiernos han consagrado un ...idado particular á la instruccion ...rimaria. No hay Pueblo en la Cam...aña que no tenga escuela dotada por ...l Tesoro público, y en algunos las ...ay para ambos sexos; pero no todas ...roducen el bien que se desea ni ...orresponden á los gastos y desvelos ...el Gobierno. No lo producen, deci...mos, ni por ahora pueden facilmente ...roducirlo, por los inconvenientes ...que antes hemos indicado; entre ...os que notarémos como de mucha ...onsecuencia, la falta de uniformidad ...n la enseñanza y la de un sistema ...normal; la falta de respeto y de in...fluencia que debieran ejercer los Pre...ceptores; unos por su condicion poco ...feliz, que los degrada á los ojos de ...os habitantes: otros, acaso, por su ...verdadera incapacidad ó falta de mé...todo para llenar las esperanzas de ...aquellos; y en gran parte, tambien, por la negligencia de las autoridades locales, y la indiferencia con que miran el descuido de muchos padres de familia que hacen poco ó ningun aprecio de la instruccion que el estado costea para sus hijos.

Nuestros Corresponsales los *Vecinos del Rio Negro* no son justos en culpar enteramente, y mucho menos en zaherir á la Junta Economica del Departamento que indican, y no queremos dar eco á la injusticia, haciendo lugar en nuestras columnas á su artículo; pero si ellos habitan en realidad á las margenes del Rio Negro, y distantes de toda poblacion, no es estraño que hallen inconvenientes, ò al menos poca comodidad para la instruccion de sus hijos; porque justamente la distancia es uno de los obstáculos materiales á que antes nos hemos referido. Cierto es que las Juntas Económico Administrativas hacen poco ó no hacen nada; pero mientras no se les dé un principio de vitalidad detallándoles lo que deben hacer y del modo que lo han de hacer, vale mas que se conserven en el estado de inercia y nulidad en que se hallan. Su mision es muy bella; sus funciones sublímes, su destino muy honroso; pero con estos títulos nada se adelanta; es preciso darles vida, y entonces su accion podra ser útil y benéfica no solo á la institucion de que tratamos, sino á otros muchos objetos que reclamaran su dedicacion y sus cuidados.

La goleta *Aurora*, que dió á la costa en el temporal del Sabado 16, ha logrado salvarse, y entró ante ayer en este puerto, habiendo perdido mucha parte de su carga.

Las noticias que tenemos de la campaña carecen de interes.

ESTRACTOS
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

El Parlamento Ingles se habia ocupado, á principios de Junio, de una cuestion bastante singular, que versaba sobre los siguientes hechos:—La Cámara de los Comunes acostumbra ordenar todos los años una cantidad inmensa de impresiones, comprensivas de peticiones, documentos de Estado, informes y expedientes instruidos por comisiones de su seno sobre asuntos relativos al servicio público, y tiene sus impresores especialmente autorizados para dar publicidad á estos impresos. Sucede, pues, que entre las publicaciones hechas últimamente en esta virtud, aparece un expediente en que se hallan reflexiones denigrativas de la reputacion de un librero llamado Stockdale. ¿Que hace este? Demanda á los impresores ante el Juzgado del Banco del Rey, acusándoles de haber publicado un libelo infamatorio. Los demandados declinan de la jurisdiccion del Tribunal, alegando haber obrado bajo la direccion y autorizacion de la Cámara de los Comunes. Mas el Lord Denman, Justicia Mayor, se niega á admitir la escepcion opuesta, asentando que ningun cuerpo ni individuo en el reino puede publicar ni autorizar la publicacion de un libelo infamatorio contra un súbdito de S. M. Dispone en consecuencia que se les siga causa á los impresores. Recurren estos en tal conflicto á la Cámara de los Comunes, pidiendo amparo. Se suscita con este motivo un largo debate, cuyo resultado es declarar la Cámara que la libertad de publicar todo lo que estime conveniente, es uno de sus privilegios inviolables, y que el perseguir á cualquier persona que haga semejantes publicaciones con su autorizacion, es una infraccion abierta de aquel privilegio. Manda, pues, á los impresores que se defiendan, interponiendo únicamente la excepcion indicada. Entretanto el Lord Denman se mantenia firme. Pronto debia verse la causa, y todo indicaba que el fallo seria desfavorable á los impresores. Como es natural, era intenso el interes con que se esperaba el desenlace de tan ruidosa colision entre los dos poderes. A no darse algun corte al asunto, se creia que al proceder el Alguacil Mayor á llevar á efecto la sentencia del Tribunal, seria arrestado por el Macero de la Cámara, en virtud de decreto de prision librado por el Presidente; facultad esta que suele ejercer la Cámara en los casos que juzga invadidas sus prerogativas.

CORRESPONDENCIA.

DEFENSORES DE LAS LEYES.

Para satisfaccion de los Sres. que tan dignamente han desempeñado las Comisiones para colectar el donativo en favor de los individuos que componen el Ejército al mando de S. E. el Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Manuel Oribe, se dá nuevamente al público la lista general con los nombres de cada uno de los donantes.——A saber.

(Continuacion.)

COLECTADO POR LOS CIUDADANOS
D. JOSE MARIA PLATERO Y
D. MODESTO A. SANCHEZ.

Los Sres. Villard y Arnaud .	2	3	20
D. Manuel Morello......	18		
" Estanislao G. de Zúñiga.	19	1	60
" José Maria Mesquita. .	12		
" Vicente Mugia.......	4	6	40
" José Francisco Alvez. .	10		
" Domingo del Rio.....	12		
" N. N...............	2		
" Carlos Mc. Kinon....	12		
" José Maria Balle......	12		
" Bernardo Balle.......	2	3	20
" Juan Antonio Arteaga.	6		
" José Tardaguila......	2	3	20
" Pedro Villamil........	6		
" M. M. M............	4	6	40
" Carlos Narizano......	3	4	80
" Pedro Champane......	12		
" José Rubio..........	2	3	20
" Marcos Dapples......	12		
" Antonio Pintos.......	6		
" Antonio R. Carvallo . .	9	4	80
" Francisco da Costa Lima	2	3	20
" José Masera..........	7	1	60
" Juan de la Zopa......	4	6	40
" Antonio Arraga.......	6		
" Antonio da Souza Viana	18		
" José Feo............	12		
" José Previtali........	10		
" Antonio Tavolare....	4		
" Francisco Cortinas....	12		
" Juan Reinoso........	4		
" A. B...............	12		
" Antonio Pereira......	12		
" Juan Ré............	12		
" José Pallares........	6		
" José Barbosa........	12		
" Luciano Lira........	12		
" Martin J. Goyechea....	6		
" Pedro C. Corrales....	12		
" Simon Arrieta........	24		
" Juan Gayardo........	12		
" Santiago Carreto......	4	6	40
" Felipe Priego........	2		
" Ramon Fariña........	12		
" Juan L. Valdivieso....	24		
" Juan P. Bargas......	6		
" Eusevio Conlazo.....	6		
" José Maria Velo.....	6		
" Fernando Ceron y Ca. .	6		
" Francisco de S. Miguel	6		
" Estevan Ugarte......	12		
" Francisco Fernandez. .	6		
" Leonardo Rodriguez...	6		
" Santiago Ayala.......	6		
" Toribio Tutzo........	36		
" Eugenio Fernandez....	6		
" Joaquin Chopitea......	12		
" Isidro Osorio.........	18		
" Marcos Baeza y Ca....	20		
" C. y B.............	6		
" Manuel F. Lima......	10		
" Manuel Crespo.......	6		
" Luis Ballestier........	4	6	40
" Ochoa y Dureau......	12		
" Luis Guimaraens......	24		
" Bertran Cadillon......	12		
" Miguel Vazquez......	4	6	40
" Joaquin Tardaguila ...	4		
" Manuel Trias........	6		
Da. Maria Thevenet.......	12		
D. Juan Bautista Oliveira.	6		
" Andres y Antonio Fariña	24		
" José Francisco Cabrejo	9	4	80
" Adrian Olveira.......	12		
" Jaime Hernandez......	6		
" Joaquin Martinez......	4	6	40
" Leon J. Ellauri.......	12		
" Vicente Vidaurrazaga.	12		
" Calisto Mcave........	12		
" Juan Nin............	12		
" Nicolas Talavela......	6		
" Manuel Pombo.......	6		
" Antonio Gomez.......	7	1	60
" Andres Ortalda......	2	3	20
" Antonio Saes de la Peña	2	3	20
" Agustin Barruti......	12		
" Pedro Carraquel......	12		
" H. Labontè..........	6		
" Felipe Lacueva.......	8		
" Luis Godefroy, y una *Patriota antigua*	48		
" Joaquin Baena........	3		
" N. N...............	6		
" José Maria Cond......	3	4	80
" Dámaso Correa......	12		
" Lazaro Luis de María. .	20		
" Rafael F. Echenique. .	12		
" Agustin Yarte........	6		
" Ildefonso Champagne .	12		
" Eusevio Cabral.......	6		
" Fernando Moratorio...	6		
" N. N...............	2	3	20
" Miguel Borràs........	4		
" Antonio J. de Melo Mafrà...............	2		
" Vicente Trigoni......	2		
" Estevan Zavalla......	2	3	20
" Hermenegildo Solsona.	2	3	20
" José Odriozola	4		
" Julio Palma.........	2	3	20
" Francisco Laztreti....	2	3	20
" José Mon...........	2	3	20
Da. Clotilde Garcia......	2	3	20
D. Francisco Bujareo y Ca.	24		
" Cesareo Nazetti.......	2		
" Pedro Burdans.......	2		
" Marcos Quertici......	2	3	20
" Victor Weill	2		
" Manuel Taladriz......	2	3	20
" Joaquin Bargas.......	2	3	20
" *Juan Correa*........	120		
" Miguel Montestruch. .	6		
" Cirilo Cabrejo........	10		
" Benito Pombo........	3	4	80
" José Fortet..........	4	6	40
" Pablo Domenech......	2	3	20
" José de Castro......	12		
" Francisco Costales....	12		
" Domingo Bursaco....	2	3	20
" Juan Correa Morales. .	12		
" Dionisio N.........	6		
" José Cabot	2	3	20
Un amante del órden....	2	3	20
Un amigo del Gobierno. .	7	1	60
Un amigo de las leyes. . .	6		
Un amigo del órden....	6		
Un patriota............	12		
Un amigo del órden....	7	1	60
Un patriota............	6		
Otro id	6		
Sres. Sagori y Ca......	12		
Sres. Brasham y Ca....	12		
Sres. Riva y Bertram....	12		
Suma la lista No: 3. .	1,323	6	40

(Continuará.)

VARIEDADES.

EL HECHIZO.

El Abate Raynal fué el primero que publicó, en su "Historia de los Establecimientos Ultramarinos," uno de los mas raros ejemplos de astucia y resolucion de que hay memoria. Como aquel escritor no declaraba el nombre de la persona, ni como habia llegado á su noticia, se tuvo por cuento de su invencion, hasta que despues fué averiguada la verdad del caso, y sabido el nombre de aquel infeliz pero firme cautivo, un Escoses llamado Alano Macpherson, y sargento en el regimiento de Montgomery. Hecho prisionero este soldado por los Indios Irocueses, tuvo la suerte de presenciar el triste espectáculo de ver á sus compañeros atormentados del modo mas horrible que jamas habia imaginado, hasta espirar bajo aquellas manos canibales. Llegada su hora de ir al patibulo, hizo señales que tenia un secreto que comunicarles, y por medio de un Indio lenguaras les dijo, que si le perdonaban la vida, les enseñaria una medicina muy estraordinaria, cuya virtud él mismo habia esperimentado; esta era una composicion de yerbas, con la que si una persona se untaba el pellejo, resistiria el tajo mas fuerte de cualquier sable bien templado. Preguntado cual era aquel remedio, pidió le permitiesen ir con el centinela al bosque para traer las yerbas y prepararlas á su presencia. A unos Indios que constantemente estaban dando y recibiendo heridas mortales, un remedio de esta naturaleza era de suma importancia, y asi quisieron probarle. Al instante permitieron al sargento ir al bosque á buscar las yerbas, y este no tardó en volver con ellas; despues de hervirlas y esprimir el jugo, se untó todo el cuello, y luego dijo que no habia arma alguna que pudiese ofenderle, y que estaba pronto á ponerse á la prueba.—"Aqui hay un leño," dijo, "tome el hacha el mas fuerte de Vds. y quedarán convencidos,"—y luego puso el cuello sobre el madero. Un Indio robusto tomó al instante el hacha, y dió un golpe con tal fuerza que no solo le cortó todo el cuello, mas hasta entró en el zoquete. El sargento murió sin tormentos, y los Indios se quedaron confusos de su credulidad, y admirados de la astucia con que aquel hombre se habia escapado de los tormentos que le habian preparado. La accion era noble y efecto de magnanimidad, lo que movió tanto á aquellos bárbaros, que lejos de vengarse en el cuerpo exangüe del sargento, convinieron en no atormentar á los demas prisioneros de aquel dia.

Movimiento de Poblacion

Pasaportes despachados.—Dia 23.

D. Luis Nascimbena	Bs. As.
Manuel Francisco Tejera	Janeiro

Presentados—Dia 22.

D. Poyfidio Ferreira	Cerro Largo
Tomas Barallo	Rio Grande
Ramon Bordas	Corrientes
Tomas Mediua	id.

Introduccion de Ganado.

Dia 23.

	vacunos
A D. Felicianos Salas....................	75

MARITIMA.

ENTRADAS.—Dia 23.

Bergantin Brasilero INCANSABLE, capitan Berisimo Marquez, del Janeiro el 2 del corriente á D. Manuel G. da Costa con
4550 adqueires sal

Bergantin ingles TRAVELER, capitan Pallot, de Cadiz el 23 de Julio, á los SS, Hall de Yungh y Ca. con
392 cahices sal

Bergantin argentino AURORA, capitan Manuel Villavondi, del Paraná el 28 del pasado, á D. Joaquin Garmendi con
600 fanegas cal
26 postes de vereda

Goleta nacional FLOR DEL SUD, patron Simon Gaggino, de la Colonia el 20 del corriente á D. Antonio Pereira con
480 quintales carne
164 cueros vacunos
100 id. salados
1300 astas
50 arrobas grasa
8 id. cerda

Fragata francesa CLIO, capitan E. M. Arewarde, de las Islas de Mayo el 25 de Julio, á D. Pablo Duplessis con
110 moyos sal

Dia 24.

Barca francesa RAPIDA, capitan Rueapel, de Burdeaux, el 23 de Junio, al Sr. Requier con
46 bultos efectos y mercancias
2 cajas rapé
3 id. llaves de bronce
8 id. zapatos
120 cajones vino
1 id. licor
105 cascos vino tinto
26 id. blanco
2 id. aguardiente
1 barrica semilla de lino
22300 beldozas
76 pasageros

Goleta nacional JOVEN ORIENTAL, capitan Merelo, de Sta. Catalina el 5 del corriente á D. L. L. de María con
24 tirantes
30 docenas tablas

Bergantin Danés SIRIA, de Hamburgo, á D. Fernando Nevel, con carneros merinos

Bergantin portugues D. MANUEL DE PORTUGAL, de Angola, quedó incomunicado.

Una Goleta de guerra Brasilera.

HAN ABIERTO REGISTRO.——Dia 23.

Bergantin sardo "Maria", capitan Luis Risso, á la carga para Génova por D. José María Platero

Diate nacional "S. Antonio", patron Domingo Ferreira, á la carga para Paisandú por su patron

Balandra nacional "Filarmonica", patron Agustin Miguel, á la carga para la Colonia por su patron

HAN CERRADO REGISTRO.——Dia 23.

Bergantin ingles "Porcia", capitan Hugh Sproak, para Amberes por los SS. Rodgers hermanos y Ca. con
12205 cueros vacunos
8 toneladas huesos

Goleta sarda "Bella Fidanza", capitan Fidanza, para el Brasil por su capitan con
1500 quintales carne tasajo

Zumaca nacional "Atahualpa", capitan Bartolome Dasory, para Patagonica en lastre por su capitan

Goleta argentina "Carmen", patron Santiago Gaggino, para Paisandu por su patrón

GRAN CONVENIENCIA.

SE vende el establecimiento conocido por Casavalle, dista como una legua de esta Ciudad, tiene comodidades elegantes en su edificio, con terreno de 325 varas de frente y 43 cuadras de fondo, se dá por el precio mas infimo de dos terceras partes de su tasacion, hecha en la fecha. El que se interese por él ocurra al Café de S. Francisco, por la mañana de las 8 a 10, y de tarde de las 2 a las 4, donde se encontrará con quien tratar.

SE VENDE

UNA negra buena cocinera, sabe lavar y planchar de liso, en 320 pesos que costó. El que quiera comprarla vease con su amo que vive atrás del Fuerte casa del finado Saens, que hace esquina.

OJO AL AVISO

DON Luis Napoleon, de nacion Italiano, que tenia una fonda al lado de D. Lazaro de Maria, habiendo recibido una letra de 300 pesos del que le comprò la fonda por resto de pago, dejando al mismo tiempo varias cuentas sin pagar; se avisa al público para que nadie compre dicha letra por tener el referido Napoleon acreedores por cantidades de mas consideracion.

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

AVISO INTERESANTE

SE desea conchavar una ama de leche recien parida. La persona que se interese en dicha ama ocurra a la calle de San Pedro No. 104, frente a la casa del Sr. Cónsul Sardo.

SE VENDEN

TREINTA mulas mansas de asiento de tahona, se dan a prueba un dia antes; el que se interese en ellas ocurra a las casillas frente a la barraca del Sr. Gradin No. 1, que hallarán con quien tratar.

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

Aviso á los habitantes de Montevideo y transeuntes.

DON JOSE CAUNA, que acaba de llegar á esta ciudad,—profesor de artes liberales y mecanicas, aprobado por la Academia Nacional de Barcelona, despues de haberlas exercido por espacio de 24 años,—tiene el honor de ofrecer al Público sus servicios en todo lo concerniente al arte instrumental. Fabrica y compone instrumentos de Matemáticas y Nautica—de Física y Optica; como son compases de bitacora, de demarcar accidentales, octantes, sextantes, quintantes, circulos de reflexion, anpolletas, concederas, barquillas, teodolitas, grafómetros, bruxulas para levantar planos para los agrimensores, planchetas niveles.——A mas, compone toda calidad de anteojos de larga y corta vista, barómetros, termómetros, instrumentos de música, cirujía, piezas de quincalla, abánicos, y otras cosas. Las personas que le honren con su confianza, pueden ocurrir á la calle de San Francisco, frente á la casa del Sr. Don Juan Antonio Lavalleja, y servira á precio cómodos. Ag 8—

EL ORACULO
DE LOS
PREGUNTONES

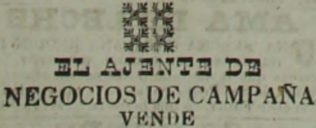
Este cuadernito de Preguntas y Respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

OJO AL AVISO.

EN la calle de San Gabriel número 98, tienda mercería conocida con el nombre de Peineria se hallan de venta Peinetas de Carey, de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de Talco, de todo tamaño y calados, muy bien trabajados, y de una curbatura muy elegante. Igualmente acaba de sacarse un surtido de Peinetas de la India, trabajadas al gusto chinesco y del mejor fabricante de Canton: unas y otras se dan á precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán á los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas, hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán á precios sumamente moderados. m 15

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfc



EL AJENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE

En el Cerdon, calle principal, una casa que tiene esquina, almacen y tres piezas: el que guste comprarla ocurra al despacho sito en el Porton viejo, donde estará—

Manuel Correa.

AVISO

SE vende un criado cocinero, de edad de 20 años, y muy sano. El que lo quiera comprar, vease con su dueño en la calle de San Luis No 63, en frente a lo que fué del Señor de Meyreles. set. 9

SE VENDE,

POR ser urgente a su dueño ausentarse por algun tiempo, la Pulperia calle de Santo Tomas, No 42, cera de la Capilla de la Caridad. El que guste tratar, vease en la misma casa. set 9

AVISO

SE vende un Carreton, con todos los apéros correspondientes, menos caballo; como para transitar la campaña, y de muy poco uso. Aquel que se interese, ocurra a la esquina de la Buena Vista, que daran razon. set. 9

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

LA Tesorería General ha pagado el 5 de Setiembre, lo siguiente;

Presidencia de la Repùblica,
Gobierno y Relaciones Esteriores,
Ministerio de Hacienda,
Tribunal de Justicia,
Contaduria General,
Colecturia General,
Tesoreria General,
Secretaria del Senado,
Secretaria de Representantes,
Comision de Cuentas,
Resguardo,
Juzgado del Crimen,
Id. Ordinario de Montevideo,
Comision Topografica,
Archivo General,
Administracion de Vacuna,
Junta Economica de Montevideo,
Escuelas,
Pensiones y Jubilaciones,
Policias de Campaña,
Juzgados de id.,
Edecanes del Gobierno,
Comision Permanente de Representantes,
Secretaria de Representantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.

LA Tesorería General tiene órden de pagar integramente la Lista Militar del mes de Agosto, y entregar una parte a cuenta de las de Mayo, Junio y Julio. Montevideo, Setiembre 6 de 1837.

AVISO.

SE vende una mulata criolla. El que la quiera comprar se verá con el encargado de su venta en la calle de San Juan, en la tienda que está al lado de la puerta de calle de la casa nueva de D Manuel Ocampo; tambien se compra una negra que sepa cocinar, planchar y demas servicio de una casa. set 14 3p

SE VENDE

LA pulpería sita en la calle de San Gabriel No 55, en la cera de D. Juan Duran, con todas comodidades. El que se interese por ella puede verse con el dueño que vive en la misma pulpería. set 14 3p

AVISO INTERESANTE.

EN la botica de Fernando Seron y Ca., calle San Pedro, No. 9, á la entrada del Porton Viejo, se compra Botellas vacias, y Frasquitos id., de toda clase. a 7

Se Vende.

POR ausentarse su dueño del país, un almacen de corto principal y hace muy buenos diarios; el que se interese en su compra, puede ocurrir al mismo almacen, en la calle de S. Telmo No. 83, que se hallará con quien tratar.

AVISO.

SE vende una Pulperia, calle de San Carlos No. 151, por querer su dueño ausentarse del pais. El que se interese en ella, ocurra frente al Café del Fuerte, en la esquina nueva.

AVISO

SE necesitan los números 334 877 y 873 del *Universal* El que qciera venderlos ocurra a esta oficina, que se pagaran a buen precio.

AVISO

LA sociedad de Marie y Merre avisa a los SS. que tengan cuentas pendientes con la casa carpintería de dicha sociedad, se presenten en su casa con los documentos de crédito en el término de ocho dias, y serán satisfechos. Montevideo, Setiembre 5 de 1837.

AVISO

SE venden dos carretillas de playa con cinco mulas y un hermoso caballo; en un precio acomodado; todo en el mejor estado: quien se interese ocurra a esta imprenta que darán razon. set 5

SE VENDE

EN la calle de Pescadores, No. 33, raíz de Marimoña de todos colores, Nardo, y Jacinto. Tambien, Mantequilla de Buenos Ayres, á 3 y medio reales la libra.

AVISO NOTABLE.

SE vende una casa sita en la calle de San Luis No. 150 con 7 y media varas de frente y 50 de fondo, tasada en 3,800 pesos, tiene cuatro piezas, algive, lugar, y produce 33 pesos de alquiler: el que se interese en su compra puede dirijirse á esta imprenta que daran razon de la persona con quien debe tratar. Setiembre, 6—3p.

SE VENDE

UN negro esclavo que esta detenido en la Policía, llamado Juan, entiende de tirar carruage; quintero, media cuchara de albañil, cocinero y otros servicios, en 400 pesos que costó libres. Calle de San Joaquin No. 13 daran razon. s14

AVISO.

LOS SS. que tengan cuentas pendientes con el finado D. Antonio Regulez, pueden verse con D. Isidro de la Serna, quien està encargado por su viuda al efecto, calle de San Joaquin No. 13.

OBRAS RECIEN LLEGADAS
A LA
LIBRERIA DE HERNANDEZ,
Calle de San Pedro ó del Porton, No. 96,
(junto á la Sala de Comercio.)

Leyes de Indias. Las Partidas. Manuel del Abogado Americano. Febrero novísimo, ó Libreria de Jueces, Abogados, Escribanos, y Medicos legistas; añadido y notablemente corregido; Valencia, 1837. Democracia en América. Julio Cesar comentado por Napoleon. Diccionario de Hacienda, por Canga Arguelles. Ordenanzas de Bilbao. Colon Juzgados Militares. Colon Formulario de Procesos. Manual del Criminalista. La Croix Delitos Públicos. Filangieri ciencia de la Legislacion.

EN FRANCES.

Repertoire Universal et raisonné de Jurisprudence, ouvrage de plussieurs Jurisconsultes, par M. Merlin. Encyclopedie Methodique, par M. Roland de la Platiere.

MISCELANEA.

Recreos de Eugenia. Republicas de Italia. Retórica Epistolar. Historia Moderna. Cotejo de la Fabula. Las Ruinas de Palmira. Guia del Neofito. Miscelanea recojida por el célebre Jerica. Suceso de San Ildefonso. Catecismo de los Parrocos. Diccionario de la Academia, 1837. Tiers Revolucion Francesa, adornada con cien laminas. Manual del Cocinero. Matte Brune Diccionario Geograpio Universal. Humbold Viaje á la América. Don Quijote de la Mancha. Historia de Napoleon, por el Conde de Segur. Secretos de Artes y Oficios. Historia de la Edad media. Historia Romana. Id. Santa. Id. Griega. Id Antigua. Id. de los amores secretos de Napoleon. Grimaud, Revolucion Francesa. Anguitil, Historia Universal. Galeria moral del Conde de Segur. Laromiguier, Filosofia. Tosca de Arquitectura y Relojes. Id. Compendio de Matematicas. Virey, Historia del género humano, con láminas. Manual de Curiosidades Artisticos. El Reyno mineral. Jorge Juan, exámenes marítimos, adornado de láminas, Chantreau, gramática Francesa. Gramática Italiana. Horacio, Español. Bibliótecа de Viajes modernos, por el célebre Kooe, y otros célebres marinos, con láminas. Alcelaya, ó una Embajada en Madrid. Ilustres Americanas.

NOVELAS.

Puritanos de América. Espía. El Bravo. El Piloto. El Mohicano. La Pradera. Los Plantadores. La Pastora. Carlos el Temerario. Carlos Eduardo. Talisman, ó Ricardo en Palestina. El dia de San Valentin. Viaje por mis faltriqueras. El Castillo negro. Guzman de Alfarachu. Oscar y Amanda. Juanita, ó la inclusera generosa. Enrique Valmore. La Madre imperiosa. Tardes de la Granja. Nuevo Gullivert. Bug-Jargal, por V. Hugo. Belleza de las ruzadas. Quince dias en Londres. Seis meses en Londres. Cinco meses en los Estados Unidos. Los Bandoleras de los Pirineos. Matilde en el Oriente. El mundo moral, ó el imperio de las pasiones. El Donado hablador. Bermecidas, novela Griega. El Sepulcro. Los Patricios. La Abadera. Amalia de Masfield. La familia de Vieland, ó los prodigios. Julio y Adelina, ó la Selva. Las Madres rivales. La Malvina. Arturo y Isaura. Ernestina. Voz de la Naturaleza. Aventuras de Don Feliz Zalazar. Matilde, ó las Cruzadas. Pablo y Virginia. Gorina, ó la Italia. La Doncella de Orleans. Ana, ó la Heredera del país de Gales. Delfina, ó la Opinion. Adolfo. Alejo, ó la casita en los bosques. Alberto Giobani. Gustavo del Calabera. Clara de Alba. Manuel. Cornelia Bororquia. Neli. Maravia. La Lechera. Viaje de Anacaris, con láminas. Moral Universal. Mi vecino Raymundo. Clara de Almeyda. Leon Leoni. Nueva Eloisa. El Barbero de Sevilla, opera.

POESIAS.

El Cancionero Argentino, 1 ° y 2 ° cuaderno. Jerusalen Libertada, nueva edicion, con láminas. Horacio Español. Poesias de Don Nicolas y Don Leandro Fernandez de Moratin. Poesias de Arellano. Id. de Iglesias, con láminas. Id. de Gareilazo. Id. de Arriaga, láminas. Id. de D. Eugenio de Tapias. Id. de Camoens. Id de Bogiero. Id. de Doña Rosa Galbes. Id. de Vayo. Id de Colomer y Parayuelo. Id. de Mor de Fuentes. Obras de Moratin, láminas. Grandeza Mejicana. Parnaso Oriental. Un paso en el Pindo.

Cartilla Novisima de Escribano, Tapia, Particiones, Viajes de Vanton al país de las monas, Matilde Roquevi, Historia de las Vestales, Amelia y Dolsey, Oscar y Amanda, Los Esterminadores Cajon de Sastre, Don Quijote hermosa Edicion, El pirata El tancredo, Retorica, Epistolar, El Doble Reinado, de Arlincourt, Los Desolladores, de id. Poesias de Iglesias con Laminas, Las Noches de Torcuato Tasso, Getrudis y Eloisa Sitio de la Rochela, Adelina de la Selva, El Donado hablador, Olimpia ó los Bandoleros, Aventuras de Don Feliz de Zalazar, Ernestina, La Gaditana Damanvillo y Feliza, Manual de Señorita, Belleza de las Cruzadas, Lorenzo ó los prometidos Esposos, Bordas Gramatica italianas, Devocionarios, Espejo que no adula, David Perseguido, Pintos Compendio de la Relijion, Coloquios con Jesucrito, Semana Santa, Despertador, Eucaristico, Pensamientos Cristianos para todos los dias del año, El Pecador Arrepentido.

Asímismo, muchísimas obras instructivas y de diversion; y un grande surtido de Comedias antiguas y modernas, Tragedias, Operas en Castellano é Italiano, Saynetes y Unipersonales.

☞ Se admiten susericiones á las Obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata: á los Discursos del Figaro, publicados en la Revista Española.

Se encuadernan Libros, á precios moderados.

Aviso.

SE Vende un Negro, sin vicio ninguno conocido y apto para todo servicio. El que se interese en su compra puede ocurrir á la Carpinteria al lado del Café de la Alianza, donde hallara con quien tratar. set 20

INTERESANTE
AL COMERCIO.

LA persona que quiera hacerse cargo de un establecimiento, que consiste particularmente de artículos de almacen por mayor y menor, en la mejor situacion, acreditado y conocido, puede ocurrir al escritorio de los SS. R. Carreras y hermanos en la Colecturia General.

Dicho establecimiento se ofrece en venta, determinando el comprador los artículos que mas le convengan, ó se entregara introduciendo la persona que quiera hacerse cargo de él, un corto capital, bajo el convenio mas ventajoso, dando para ello las garantias que sean necesarias. set 23 3p

SE VENDE

UN escritorio de pino grande y muy cómodo. Véase á LINO GUTIERREZ. Sbre 23

Aviso.

SE Vende una Negra como de 16 años de edad a estilo de feria, en la cantidad de 300 pesos plata. Para tratar ocurrase a la calle de San Sebastian, casa de D. José Maria de Mesquita. Septiembre 12.

GRATIFICACION.

SE ha huido un negro llamado Juan de nacion Rebollo y de edad como de 22 años, es bastante alto de buena cara: quien de noticia de su paradero será bien gratificado en la carpinteria al lado del Café de la Alianza Septiembre, 18 —3p.

Aviso del Departamento de Policía.

POR disposicion Superior, el Gefe del expresado oye proposiciones por el término de 15 dias, para el remate por un año de la reparacion del Empedrado existente en esta Capital. Las propuestas se dirigiran a la Oficina del Departamento, de donde seran remitidas al Gobierno, con informe de la mas ventajosa.—Montevideo, Septiembre 11 de 1837.

JOAQUIN DE CHOPITEA.

AVISO

CALLE de San Gabriel, en la casa de D. José Rios, se vende la pulperia de la esquina de la misma: los que pretendan la compra podran acudir a la misma esquina. set 19 3p

Aviso.

D. Daniel H. Zimmermann ha mudado su domicilio a la calle de San Felipe N. ° 109, en frente del escritorio del Sr. D. C. Regalia.

SE VENDE

UNA pulpería en la calle de San Ramon No. 43 El que se interese en ella ocurra a la misma casa donde encontrará con quien tratar.

AVISO.

EN la Zapateria No. 81 calle de San Gabriel, se halla un surtido de Botas del pais finas, a 5$ par, id mas ordinarias a 3$ par, zapatos abotinados para hombre a 12 reales par, id para señoras a 5 reales, Botines para niños, Zapatitos y demas calzado a precios equitativos. set 15

AVISO

EL maestro Barbero que tiene su establecimiento en la calle de San Miguel No. 93, ofrece al público sus servicios. Aplica sanguijuelas, ventosas y saca muelas, en la inteligencia que las personas que ocurran a dicho establemiento serán muy bien atendidas, y al precio mas equitativo posible. set 15

EXTRACCION
DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD
JUGADA EL 19 DE SEPTIEMBRE

Letra.............. A *negra*

Sucr.	Nos.	Patacons	Sucr.	Nos.	Patacones.
1	13208	15	30	5912	25
2	3575	20	31	11692	15
3	2668	15	32	2355	15
4	7373	15	33	7085	15
5	2229	500	34	9872	50
6	17011	20	35	2302	15
7	7768	15	36	9901	15
8	8651	15	37	13100	15
9	17692	15	38	11664	15
10	10881	15	39	5432	15
11	14195	15	40	8757	15
12	5361	30	41	8504	15
13	2703	20	42	5005	15
14	4191	15	43	7101	25
15	6665	40	44	7205	15
16	2463	15	45	16[illegible]	15
17	19075	25	46	5[illegible]	15
18	2556	15	47	14309	15
19	15069	15	48	15863	15
20	7390	15	49	12177	15
21	7462	30	50	6536	15
22	8169	15	51	3813	25
23	4361	15	52	7150	40
24	15282	50	53	14794	15
25	14599	15	54	8607	15
26	10482	20	55	17549	100
27	5753	50	56	15524	15
28	16188	15	57	4257	15
29	5124	15	58	14605	15

Aviso de la Colecturìa, para conocimiento del Comercio.

EL 21 del presente mes se cumplen los tres meses determinados por la Ley para los efectos y artículos introducidos con procedencia de los Puertos situados al Sur de la Equinocial: De consiguiente despues de este dia se regularan segun las disposiciones de la nueva Ley para las Aduanas del Estado.

MUÑOZ.

AVISO.

EN la calle de San Carlos se alquila una Casa con dos patios muy cómodos, y 11 piezas. Su número es 77, y en la carpinteria que está contigua á ella, se dará razon de su dueño, con quien se puede tratar. set. 11

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

NOTABLE

El que suscribe tiene el honor de anunciar al Público, particularmente á sus amigos, que ha resuelto ocupar[illegible] en arreglar liquidaciones de division particion de las testamenterias, cuentas de averias de buques, y cualquiera otra que se le encomienden, ya con el mero carácter de contador, ya con el de compromisario, Juez árbitro arbitrador, amigable componedor. Se hará cargo al mismo tiempo de la direccion [illegible] defensa de asuntos contenciosos, en los juzgados inferiores, y aun hará personería en ellos por los individuos, que quieran constituirlo su Procurador ó poderdatario. Tambien traduce algunos idiomas, y es otra ocupacion, en que se ejercitará, cuando se le exija.

Su alojamiento, en que se le hallará constantemente, es el cuarto bajo que dá al zaguan de la casa No. 64, calle de S. Miguel, en frente á la *Esquina de Relox*. Los SS. que se dignen ocuparlo serán servidos con todo esmero, prontitud y equidad. Montevideo, Septiembre 1. ° de 1837.

PEDRO FELICIANO CAVIA.

AVISO.

EL Abogado que subscribe avisa a sus clientes y amigos que ha translado su estudio de la casa calle de San Juan No. 164, á la del Sr. D. Jaime Illa calle de San Gabriel No. 105.—Montevideo, Septiembre 1. ° de 1837.

FLORENTINO CASTELLAN.

CAJA DE AMORTIZACION

SE pagan los reditos de Agosto de las Po[illegible] emitidas por el Superior Gobierno y ta[illegible] en los de la Reforma militar.—Montevideo, [illegible] de Septiembre de 1837.

Se vende.

UNA casilla de madera á inmediaciones [illegible] circo, frente á la barraca del Sr. Ducem[illegible] saliendo del mercado á mano izquierda son [illegible]tro casillas que están casi juntas; advirtiendo que la de venta es una de las de atras, y [illegible] se dará á un precio moderado. El que se interese en su compra, ocurra al escritorio de D. [illegible] Alvares, calle de S. Juan número 80.

MUDANZA DE
DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA Y M[illegible]CERIA que estaba calle del Porton No. [illegible] lado del sastre Cadillon, se ha traslado en la m[illegible] calle No. 121, en frente de la Botica del Sr. M[illegible] Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un [surtido] de alhajas de todas clases, y ademas capas merino de diversas clases, pequines de seda florea[dos] y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos para c[illegible] cos, géneros de seda para id., merinos finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos y velos de [illegible] y muchos artículos de sedería. Abanicos de nacar [y] papel batido, de plumas, carey, marfil y otros pa[illegible] estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas d[e la] China. Una multitud de artículos de quincalla [y] platina de todas clases, papel pintado de muy b[uen] gusto, un excelente surtido de obras escritas en [cas]tellano y en Frances, entre las cuales hay Nov[elas] y algunas obras científicas, cuadros, cucharas, [es]puelas y otras obras de plata.

☞ En la misma casa se componen y se hacen [toda] clase de obras de platería y de joyería, y se compra *chafalonía de oro y plata.*

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado y aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.

Antonio Teodoro Dominguez

PINTOR RETRATISTA

DON ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris, recien llegado de Buenos Ayres, donde tiene su establecimiento, previene al público que proponiéndose pasar algun tiempo en este país le ofrece sus servicios para todo lo que corresponde a su arte.— Las personas que quisiesen ver alguna de sus obras, pueden dirijirse a casa de D. J[illegible] calle de San Pedro No. 140. a 1 °

AVISO.

EN el porton nuevo calle de San Gabriel se hallará una tintoreria nueva, se tiñe seda, paños y merinos de toda clase de colores [illegible] limpiador de seda y paño, y pintor de pañuelos [y] otros generos de toda clase de flores. En las [casas] nuevas frente del Sr. Dr. Autuña.

Miguel Curuchet[illegible]

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gu[sto] que se hallan de venta en la casa de los S[S.] Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 2[illegible] se encuentra un ejemplar de *l'Encyclopédie M[o]derne* en 26 tomos encuadernados, obra muy r[ara] por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO

POR no querer servir a su amo, se vende a est[ilo] de feria por su costo de cuatrocientos pesos, [un] negro de Angola llamado Atanasio Tomas Marqu[illegible] como de edad de veinte y siete años, el cual se ha[lla] detenido en la Policía, comprendiendo entre s[us] habilidades la de buen aserrador: D. Francisco Juanicó se halla encargado de su venta.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los D[e]fensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de [los] demas Ciudadanos: en la librería de Hernandez.

Aviso á los que necesiten.

SE venden seis puertas y cuatro ventanas con los marcos correspondientes de madera de cedro bien trabajadas, los que necesiten pueden ocurrir a la calle de San Francisco No. 24 en segundo patio.